

Comprobante DocumentoSISID
Ministerio de Justicia

ID SISID :	777397
Materia :	DECRETO N/18 NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA Y DD.HH. DE LA REGION DE MAGALLANES Y LA ANTARTICA CHILENA NOMBRAMIENTO SEREMI REGION DE MAGALLANES Y LA ANTARTICA CHILENA, SR. CRISTOBAL FERNÁNDEZ
Folio :	2192.21
Tipo Dcto :	Decreto
Número Ing. Dcto :	27
Número Des. Dcto :	18
Oficina de Partes deriva a :	CONTRALORIA
Sistema Integrado de Documentos (SISID)	



Departamento Administrativo
Gestión y Desarrollo de Personas
KFT/PLG/JAB/EXP/SA



**NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO/A REGIONAL
MINISTERIAL DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA
CHILENA**

DECRETO N°

18

SANTIAGO, 10 FEB 2021

Hoy se Decretó lo que Sigue:

VISTOS:

Estos antecedentes y lo dispuesto en el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el D.F.L. N° 1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el D.F.L. N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 3, de 2016, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; en la Resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República; en el Oficio N° 27, de 18 de enero de 2021, de la Intendenta de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena; y habiéndose sometido a consideración del Sr. Ministro de Justicia y Derechos Humanos, en lo relativo al nombramiento.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante el Decreto N° 105, de 18 de diciembre de 2020, se aceptó la renuncia voluntaria de **FABIÁN ALONSO MELLA OLIVOS**, al cargo de Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, Planta, Directivo, Grado 4° de la E.U.S., de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a contar del día 15 de diciembre de 2020.

2.- Que, en atención a la necesidad de mantener la continuidad de la función pública, se requiere proveer el cargo titular de Secretario/a Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

DECRETO:

1.- **NÓMBRASE** a contar del día 1 de febrero de 2021, a don **CRISTÓBAL FELIPE FERNÁNDEZ JOFRÉ**, como Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, Planta, Directivo, Grado 4° de la E.U.S., de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

2.- La persona individualizada en el N° 1 precedente, por razones impostergables de buen servicio asumió sus funciones a contar de la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

3.- Cárquese el gasto al Presupuesto Corriente en Moneda Nacional de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a la siguiente asignación.

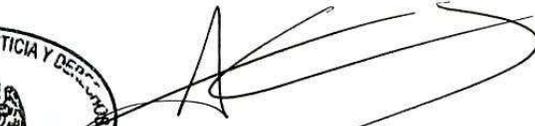
SUELDO BASE DEL PERSONAL DE PLANTA
10-01-01-21-01-001

Anótese, tómesese razón, notifíquese y publíquese.



SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE
Presidente de la República

DOCUMENTO TRANSCRITO
CONFORME A SU ORIGINAL

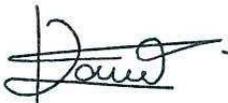


SEBASTIÁN VALENZUELA AGÜERO
Ministro de Justicia y Derechos Humanos (S).

Lo que transcribo para su conocimiento
Le saluda atentamente:

Distribución:

- Interesado/a.
- Contraloría General de la República.
- Gabinete Sr. Ministro de Justicia y Derechos Humanos.
- Gabinete Sr. Subsecretario de Justicia.
- Gabinete Sra. Subsecretaría de Derechos Humanos.
- Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.
- Departamento Administrativo.
- Departamento de Presupuesto y Finanzas.
- Gestión y Desarrollo de Personas (Contratos).
- Sección Partes, Archivo y Transcripciones.



KAREN ARMIJO NIÑO
Oficial de Partes